

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Reemplazo.-

LOTA, 24 MAYO 2023

DECRETO N° 2167 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 12 de Mayo de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **VANESA DEL PILAR QUIÑILEN TOLEDO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo Reemplazo, de fecha 12 de Mayo de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **VANESA DEL PILAR QUIÑILEN TOLEDO**
ESTABLECIMIENTO : Sala Cuna Luna Sol
R. U. N.
FECHA NACIMIENTO
FUNCION : Técnico en párvulo.
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE : 15 de Mayo de 2023.
HASTA : 29 de Mayo de 2023.
MOTIVO : Reemplazo de licencia médica de doña Vanesa Salas Oses,
RENTA : **\$528.633.-**
A.F.P. – SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004 **SALAS CUNAS.-**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV /JMAB/MFPA/mmp.

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario
- Archivo.-